

Marzo 2022

Proyecto de Norma— Visión Panorámica

Normas NIIF[®] de Información a Revelar sobre Sostenibilidad

[Proyecto] NIIF S1

Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera

[Proyecto] NIIF S2

Información a Revelar Relacionada con el Clima

Propuestas

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) propone emitir dos Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad que:

- requerirían que una empresa revele información que permita a los inversores evaluar el efecto de los riesgos y oportunidades significativos relacionados con la sostenibilidad en el valor de su empresa; y
- establecerían requerimientos de información específicos para los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

Fase del proyecto

El ISSB solicita comentarios sobre las dos propuestas de Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad (proyectos de norma).

Próximos pasos

El ISSB considerará los comentarios que reciba sobre los Proyectos de Norma al desarrollar sus requerimientos finales. Tiene previsto considerar los comentarios en la segunda mitad de 2022 y pretende finalizar los requerimientos a finales de 2022.

Fecha límite para comentarios

29 de julio de 2022

Introducción

Los mercados mundiales de capitales demandan una mejor información sobre los temas relacionados con la sostenibilidad para que los inversores puedan tener en cuenta los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad en su evaluación del valor de la empresa.

El ISSB se ha creado para satisfacer esta demanda.

El ISSB ha publicado sus dos primeras propuestas de Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad que—una vez finalizadas—formarán **una base global integral de información a revelar sobre sostenibilidad diseñada para satisfacer las necesidades de información de los inversores a la hora de evaluar el valor de la empresa.**

La propuesta de NIIF S1 *Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera* (Proyecto de Norma *Requerimientos Generales*) requeriría que las empresas revelaran información sobre todos sus riesgos y oportunidades significativos relacionados con la sostenibilidad.

La propuesta de NIIF S2 *Información a Revelar relacionada con el Clima* (Proyecto de Norma sobre el *Clima*) se centra en los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Incorpora las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Información a Revelar relacionada con el Clima (GTCIF) e incluye los parámetros adaptados a las clasificaciones del sector industrial derivadas de las Normas SASB basadas en el sector industrial.

La idea de una base global es apoyada por los líderes del G20, la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) y otros.

El ISSB está trabajando estrechamente con otras organizaciones y jurisdicciones internacionales para apoyar la incorporación de la base global en los requerimientos jurisdiccionales y asegurar que sea compatible con los requerimientos dirigidos a grupos de interés más amplios. Se anima a las partes interesadas a responder a las consultas de las jurisdicciones sobre los informes de sostenibilidad.

El ISSB consultará a finales de este año sobre sus futuras prioridades en materia de elaboración de normas.



Sobre el ISSB

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26) de noviembre de 2021, los fideicomisarios de la Fundación IFRS anunciaron la creación del ISSB, un nuevo consejo emisor de normas dentro de la Fundación IFRS.

El cometido del ISSB es emitir normas que ofrezcan una base global integral de información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera para los mercados de capitales. Funcionará junto al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Los fideicomisarios supervisan ambos consejos.

Las normas del ISSB se llamarán Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad.

1

Propuesta de NIIF S1 *Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad Relacionada con la Información Financiera*

El Proyecto de Norma *Requerimientos Generales* establece el contenido básico para un conjunto completo de información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera que establece una base integral de información sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera.

- Para cumplir con los requerimientos propuestos, una empresa revelaría información material o con importancia relativa sobre todos los riesgos y oportunidades significativos relacionados con la sostenibilidad a los que está expuesta—el juicio de materialidad o importancia relativa se hace en el contexto de la información sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera necesaria para que los usuarios de los informes financieros con propósito general (inversores) evalúen el valor de la empresa.
- El valor de la empresa es el valor total del patrimonio y de la deuda neta de una entidad y refleja las expectativas del importe, el calendario y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros a corto, medio y largo plazo; así como el valor atribuido a esos flujos de efectivo (que refleja el costo del capital).
- La información que podría ser relevante para la evaluación del valor de la empresa es más amplia que la información presentada en los estados financieros. Incluye información sobre los impactos y las dependencias de una empresa en las personas, el planeta y la economía cuando es relevante para la evaluación del valor de la empresa.
- La información que el Proyecto de Norma de Requerimientos Generales propone que una empresa esté obligada a revelar—y cualquier información requerida por una Norma NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad—necesitaría ser revelada como parte de la información financiera con propósito general. Una consecuencia es que se requeriría que la información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera se publicara al mismo tiempo que los estados financieros.

Contenido principal

El Proyecto de Norma de *Requerimientos Generales* propone requerir información a revelar sobre riesgos y oportunidades significativos relacionados con la sostenibilidad. La información sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera revelada se centraría en la consideración de la gobernanza, la estrategia y la gestión de riesgos de la empresa y en los parámetros y objetivos que utiliza para medir, controlar y gestionar los riesgos y oportunidades significativos relacionados con la sostenibilidad.

Este enfoque es congruente con las recomendaciones de la GTCIF, pero las amplía a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad más allá de los relacionados con el clima.



Gobernanza

Información que permita a los inversores comprender los procesos de gobernanza, los controles y los procedimientos utilizados para supervisar y gestionar los riesgos y oportunidades significativos relacionados con la sostenibilidad y oportunidades.

Estrategia

Información que permita a los inversores evaluar la estrategia de una empresa para abordar los riesgos y oportunidades significativos relacionados con la sostenibilidad, si estos riesgos y oportunidades se incorporan a su planificación estratégica, incluida la planificación financiera; y si son fundamentales para su estrategia.

Gestión del riesgo

Información que permita a los inversores comprender el proceso mediante el cual una empresa identifica, evalúa y gestiona los riesgos y oportunidades actuales y previstos relacionados con la sostenibilidad y si ese proceso está integrado en sus procesos generales de gestión de riesgos. Esta información ayuda al inversor a evaluar el perfil de riesgo global de la empresa y los procesos de gestión del riesgo.

Parámetros y objetivos

Información que permita a los inversores comprender cómo una empresa mide, supervisa y gestiona los riesgos y oportunidades significativos relacionados con la sostenibilidad y evalúa sus resultados, incluidos los avances hacia los objetivos que se ha fijado.

Presentación razonable

El Proyecto de Norma de *Requerimientos Generales* propone requerir a las empresas que presenten fielmente un conjunto completo de información a revelar sobre sostenibilidad.

La presentación razonable es la representación fiel de la información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, aplicando los principios establecidos en el Proyecto de Norma de *Requerimientos Generales*.

Para identificar los riesgos y oportunidades significativos relacionados con la sostenibilidad—y los parámetros y geográficas.

Objetivos correspondientes—una empresa aplicaría las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad. A una empresa también se le requeriría que considere los temas de información a revelar de las Normas del SASB basadas en el sector industrial, las guías no obligatorias del ISSB (tal como la guía de aplicación del Marco Conceptual del CDSB para la información relacionada con el agua y la biodiversidad) y los pronunciamientos más recientes de otros emisores de normas cuyos requerimientos están diseñados para satisfacer las necesidades de información de los inversores. También se requeriría que una empresa considerara los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad identificados por las empresas que operan en los mismos sectores industriales o áreas empresa y aunque la definición de cadena de valor es amplia, la información que se requiere que proporcione una empresa se limita a la necesaria para que los inversores puedan evaluar el valor de la empresa.

La Norma propuesta proporciona guías y ejemplos para identificar los parámetros apropiados, incluyendo los parámetros intersectoriales y los basados en el sector industrial.

Información relacionada con la cadena de valor de una empresa

La norma propuesta requiere revelar información material o que tenga importancia relativa sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad relacionados con la cadena de valor de una empresa.

Para identificar la información a revelar apropiada, incluyendo los parámetros, las empresas aplicarían las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad pertinentes. En ausencia de una Norma NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad que se aplique específicamente a un riesgo y una oportunidad relacionados con la sostenibilidad, se requeriría que una empresa utilizara su juicio para identificar la información a revelar que fuera relevante para las necesidades de toma de decisiones de los inversores.

La Norma propuesta define una cadena de valor como el «rango completo de actividades, recursos y relaciones relativas al modelo de negocio de una empresa y el entorno externo en el que opera». Las actividades, los recursos y las relaciones relevantes incluyen los de las operaciones de la empresa, como los recursos humanos; los de sus canales de suministro, comercialización y distribución, como el abastecimiento de materiales y servicios, la venta de productos y servicios, y entrega; y los entornos de financiación, geográficos, geopolíticos y normativos en los que opera la empresa.

La información sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera relevante para una empresa dependería de muchos factores, como las actividades de la empresa o el sector industrial al que pertenece, los lugares en los que opera, sus productos y procesos de fabricación y la naturaleza de su dependencia de los empleados y las cadenas de suministro.

La norma propuesta requeriría que la información sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera se presentara al mismo tiempo que los estados financieros.

Información conectada

La Norma propuesta requerirá que las empresas proporcionen información que permita a los inversores evaluar las conexiones entre los diferentes riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. También requeriría que una empresa revelara cómo la información sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera se relaciona con la información de sus estados financieros.

Información conectada: Ejemplos

- Recientemente se ha descubierto que el proveedor de una empresa tiene prácticas de empleo que están muy por debajo de las normas internacionales. La empresa decide rescindir su contrato con dicho proveedor.

En su información a relevar, la empresa afirma que confía en que su nuevo proveedor tenga prácticas de empleo que cumplen con las normas internacionales. La decisión también podría tener consecuencias en el costo de sus suministros, y eso también se revelaría.

- Una empresa tiene una instalación de producción que genera altos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). La empresa decide cerrar la instalación.

En su información a revelar la empresa explica las consecuencias financieras de esa decisión: la revisión de la vida económica útil del activo afectado y, en su caso, el reconocimiento de un gasto por deterioro de valor.

La empresa también revela que la decisión tiene consecuencias para el personal que perderá su empleo y para las empresas de la comunidad local, porque la empresa evalúa que esta información afecta a su reputación.

Características generales

La Norma propuesta establece requerimientos relacionados con la:

- información comparativa; frecuencia de la información;
- localización de la información;
- especificando la entidad que informa y los estados financieros correspondientes;
- el uso de datos financieros y suposiciones;
- las fuentes de incertidumbre de la estimación y de los resultados;
- errores; y.
- declaración de cumplimiento.

Estas características generales propuestas se adaptaron de las Normas NIIF de Contabilidad NIC 1 *Presentación de Estados Financieros* y NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*.

Las características generales serán familiares para las empresas que preparan estados financieros con propósito general, especialmente para las que los preparan de acuerdo con las Normas NIIF de Contabilidad.

Se requeriría que una empresa revelara información sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera como parte de su información financiera con propósito general.

Este requerimiento está diseñado para asegurar que la información de los estados financieros y la información sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera puedan ser consideradas conjuntamente, destacando las interrelaciones y conexiones entre los diferentes tipos de riesgos y oportunidades.

Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad

NIIF S1 propuesta

NIIF S2 propuesta

Otros requerimientos de información a relevar basados en el sector industrial de las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad, etc.

La NIC 1 *Presentación de Estados Financieros* define un conjunto completo de estados financieros y la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* proporciona guías sobre el establecimiento y la aplicación de las políticas contables.

El Proyecto de Norma Requisitos Generales está diseñado para ser el equivalente de sostenibilidad de estas Normas.

Un conjunto completo de información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera presenta fielmente los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a los que está expuesta una empresa y que son relevantes para establecer su valor empresarial. Se proporcionan guías para que la empresa pueda informar sobre todos los riesgos y oportunidades significativos relacionados con la sostenibilidad.

El clima se aborda con más detalle en una Norma NIIF de Información a Revelar sobre la Sostenibilidad.

2

NIIF S2 *Información a Revelar relacionada con el Clima* propuesta

Una empresa que aplique las propuestas del Proyecto de Norma de Requerimientos Generales aplicaría el Proyecto de Norma del Clima para proporcionar información material o con importancia relativa sobre sus riesgos y oportunidades significativos relacionados con el clima. El Proyecto de Norma sobre el Clima propone requerir que una empresa revele información que permita a un inversor evaluar el efecto de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en el valor de su empresa.

El Proyecto de Norma sobre el Clima utiliza el mismo enfoque que el Proyecto de Norma sobre Requerimientos Generales, por lo que requeriría que una empresa centrara su información a relevar sobre la consideración de la gobernanza, la estrategia y la gestión de riesgos de su negocio, y los parámetros y objetivos que utiliza para medir, supervisar y gestionar sus riesgos y oportunidades significativos relacionados con el clima.

La Norma propuesta incluye el requerimiento de que las empresas revelen información sobre los riesgos y oportunidades físicos y de transición relacionados con el clima.

Gobernanza

La Norma propuesta requeriría revelar información sobre los procesos de gobernanza, los controles y los procedimientos que la empresa utiliza para supervisar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.

La empresa estaría obligada a revelar una descripción del órgano de gobernanza, como un consejo o un comité, relacionado con la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

- ¿Cuáles son los términos de referencia del órgano de gobernanza de la empresa para el seguimiento del clima?
- ¿Cuál es el papel de la gerencia en la evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima?
- ¿Cómo se asegura la empresa de que dispone de personas con las habilidades y competencias adecuadas para supervisar sus estrategias?

El Proyecto de Norma *Requerimientos Generales* hace hincapié en que se requiere que las empresas proporcionen información que permita a los inversores evaluar las conexiones entre los diversos riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, incluidos los riesgos y oportunidades específicos establecidos en el Proyecto de Norma del Clima. Cuando una empresa integra su supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, la empresa también debería integrar su información sobre gobernanza en lugar de proporcionar informaciones separadas sobre gobernanza para cada riesgo y oportunidad significativos relacionados con la sostenibilidad.

Estrategia

La Norma propuesta requerirá que las empresas revelen información sobre cómo podría esperarse razonablemente que el cambio climático afecte su modelo de negocio, estrategia y flujos de efectivo a corto, medio o largo plazo, su acceso a la financiación y su costo del capital. Por ejemplo, seguir explotando una línea de negocio concreta de la empresa podría ser perjudicial para su reputación y podría limitar su capacidad de acceso a la financiación.

NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima

Riesgos y oportunidades relacionados con el clima

Se requeriría que la empresa identifique los riesgos físicos y los riesgos de transición. En el caso de los riesgos físicos, se requeriría que la empresa explicara si los riesgos son graves o crónicos.

Riesgos físicos	Riesgos de transición
<p>Los riesgos físicos graves podrían incluir el aumento de la intensidad de sucesos meteorológicos extremos, como ciclones e inundaciones, que pongan en peligro los activos de una empresa o interrumpan su cadena de suministro (como la interrupción de un proceso de entrega justo a tiempo).</p> <p>Los riesgos físicos crónicos incluyen la subida del nivel del mar o el aumento de las temperaturas medias. Estos cambios en el clima podrían afectar la estrategia de una empresa, por ejemplo, puede considerar el traslado de sus instalaciones de producción.</p>	<p>Riesgos asociados a la transición de una empresa hacia una economía con menos emisiones de carbono.</p> <p>El riesgo de transición incluye la política o legal, el mercado, la tecnología y la reputación.</p> <p>Un ejemplo de riesgo de mercado es la reducción de la demanda de productos con alto contenido en carbono, un riesgo legal es la acción reguladora que prohíbe la venta de los productos de una empresa—calentadores de agua a gas o vehículos diésel. Un riesgo o una oportunidad tecnológica podrían ser los sustitutos de menores emisiones para los vehículos diésel.</p>

Estrategia y toma de decisiones

Se requeriría que una empresa revele una descripción de sus planes para responder a los riesgos y oportunidades de transición relacionados con el clima, como por ejemplo:

- Cómo prevé alcanzar cualquier objetivo relacionado con el clima, incluyendo cómo se dotará de recursos a estos planes y cómo revisará los objetivos.
- Cómo espera adaptar o reducir los riesgos relacionados con el clima (por ejemplo, mediante cambios en los procesos de producción, ajustes de la mano de obra, cambios en los materiales utilizados, especificaciones de los productos o mediante la introducción de medidas de eficiencia).
- Cómo espera adaptar o reducir los riesgos indirectos relacionados con el clima en su cadena de valor (por ejemplo, mediante la colaboración con los clientes y las cadenas de suministro o el uso de la contratación pública).
- si la compensación de carbono forma parte de su plan. De ser así, se requeriría que una empresa revelara información específica para que un inversor pudiera evaluar los sistemas de compensación.

Algunas empresas utilizan los precios del carbono para internalizar el costo de las emisiones cuando toman decisiones de desembolso de capital. La Norma propuesta requeriría que una empresa explicara cómo aplica la fijación de precios del carbono, y revelar el precio que utiliza para cada tonelada métrica de emisiones de GEI.

Situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo

Se requeriría que una empresa incluyera en su información a revelar una explicación de cómo los riesgos y oportunidades significativos relacionados con el clima han afectado su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo presentados más recientemente. Por ejemplo, la empresa podría revelar un deterioro de valor material o con importancia relativa de los activos como consecuencia de la estrategia de la empresa para gestionar un riesgo de transición. Igualmente, podría ser la inversión en nuevas tecnologías para aprovechar una oportunidad relacionada con el clima.

También se requeriría que la empresa explicara cómo espera que su situación financiera cambie con el tiempo dada su estrategia para abordar los riesgos y oportunidades significativos relacionados con el clima. Los ejemplos incluyen las consecuencias de la contabilidad financiera del aumento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de los productos y servicios, o los costos de éstos, alineados con una economía más baja en carbono, los daños físicos a los activos por sucesos climáticos y los costos de la adaptación o mitigación del clima. Al proporcionar información cuantitativa, las empresas pueden revelar importes únicos o rangos de importes.

Resiliencia climática

Los riesgos y oportunidades relacionados con el clima pueden poner a prueba la resiliencia de una empresa. Para ayudar a los inversores a entender su resiliencia ante estos riesgos y oportunidades, se requeriría que una empresa revelara información como, por ejemplo, si puede seguir utilizando sus activos e inversiones de la forma en que lo ha estado haciendo o si es probable que un riesgo relacionado con el clima, como un aumento del riesgo de inundación, haga que la empresa tenga que reubicar, dismantelar o mejorar sus activos. Se requeriría que la empresa revelara si tiene suficiente financiación disponible para soportar los riesgos relacionados con el clima y aprovechar las oportunidades relacionadas con el clima.

La Norma propuesta requerirá que una empresa utilice el análisis de escenarios relacionados con el clima para evaluar sus riesgos y oportunidades cuando pueda hacerlo, pero también abordará otros métodos cuantitativos. El Proyecto de Norma del Clima propone requerir que la empresa revele cómo sus análisis relacionados con el clima se alinean con el último acuerdo internacional sobre el cambio climático—por ejemplo, el Acuerdo de París, que establece el objetivo de limitar el aumento de la temperatura global en este siglo a 2 grados centígrados mientras se persiguen esfuerzos para limitar el aumento aún más a 1,5 grados.

La información a relevar sobre la gestión de riesgos sigue la estructura del Proyecto de Norma *Requerimientos Generales*. El Proyecto de Norma propone requerir información sobre los procesos que una empresa utiliza para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

Se requeriría que una empresa explicara en qué medida y cómo los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima están integrados en el proceso global de gestión de riesgos de la empresa.

También se requeriría que revelara cómo prioriza los riesgos relacionados con el clima en relación con otros tipos de riesgo, incluyendo su uso de herramientas de evaluación de riesgos (como las herramientas de evaluación de riesgos basadas en la ciencia).

Se requeriría que una empresa revelara los parámetros y objetivos que utiliza para gestionar sus riesgos y oportunidades significativos relacionados con el clima.

Emisiones GEI

La Norma propuesta requeriría que una empresa revelara sus emisiones brutas absolutas de GEI de Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3, en toneladas métricas de CO₂ equivalente, y la intensidad de esas emisiones.

La empresa estaría obligada a calcular estas emisiones utilizando el Protocolo de GEI. Se requeriría que un grupo consolidado revelara las emisiones de GEI de las empresas asociadas y negocios conjuntos por separado de las del grupo consolidado.

El requerimiento de revelar las emisiones de Alcance 3 refleja la importancia de proporcionar información relacionada con la cadena de valor de una empresa.

Información a revelar del sector industrial

La Norma propuesta incluye requerimientos de información a relevar basados en el sector industrial. Una empresa identificaría los requerimientos aplicables a su modelo de negocio y actividades asociadas.

Los temas de información a revelar incluidos en los requerimientos están relacionados con los riesgos u oportunidades relacionados con el clima para cada grupo industrial y un conjunto de parámetros está asociado con cada tema de información a revelar. Los temas de información a revelar representan los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que tienen más probabilidades de ser significativos para las empresas de ese sector, y los parámetros asociados que tienen más probabilidades de dar lugar a información a revelar relevante para una evaluación del valor de la empresa.

Algunos ejemplos de temas a relevar son el Origen de los Ingredientes, el Diseño para la Eficiencia de los Recursos y la Huella Medioambiental del Hardware.

La Norma propuesta incluye 77 clasificaciones industriales en 11 sectores, como "Bebidas Alcohólicas", "Fabricación de Aparatos" y "Equipos y Suministros Médicos". Los requerimientos de Información a revelar relacionados se derivan de las Normas del SASB.

Esta información se ha identificado como relevante para una evaluación del valor empresarial de las empresas de ese sector. Las clasificaciones del sector industrial pretenden ser útiles para las empresas y los inversores al identificar la información a revelar.

Los temas basados en el sector industrial y los parámetros asociados se han incluido en el Apéndice B de la Norma propuesta. Una empresa puede ver todos los temas y los parámetros, o solo los de un sector industrial específico. Hay 68 conjuntos de requerimientos de información a revelar basados en el sector industrial en volúmenes separados.

Las nueve clasificaciones industriales restantes no tienen temas de información a revelar relacionados con el clima.

Información a revelar: Ejemplo

Una empresa del sector del automóvil podría revisar los requerimientos y determinar que el tema de la información a revelar, "Economía de Combustible y Emisiones en fase de Uso", es relevante para sus circunstancias.

El tema de la información a revelar señala que "las normas de emisiones más estrictas y las cambiantes demandas de los consumidores están impulsando la expansión de los mercados de vehículos eléctricos e híbridos, así como de los vehículos convencionales con alta eficiencia de combustible".

El tema de la información a revelar identifica:

- un riesgo de transición—si la empresa necesita reducir el riesgo de los cambios en las preferencias de los compradores y adaptar su modelo de negocio; o
- una oportunidad relacionada con el clima, si la empresa innova para cumplir o superar las normas reglamentarias y captar una cuota

Parámetros basados en el sector industrial: Ejemplo

Uno de los requerimientos propuestos es revelar información sobre cómo una empresa prevé alcanzar sus objetivos relacionados con el clima. Si una empresa de automoción ha establecido un objetivo de reducción de las emisiones podría demostrar el progreso hacia ese objetivo revelando los parámetros asociados al "Ahorro de Combustible» y el tema de la información a revelar de las Emisiones en fase de Uso, que incluyen:

- el ahorro de combustible de la flota de la empresa; y
- las ventas de vehículos de cero emisiones.

Estos parámetros se establecen en los requerimientos de información a revelar para el sector industrial de la automoción en el Apéndice B de la Norma propuesta.

Preguntas más frecuentes

¿Se requeriría que una empresa que aplica las Normas NIIF de Contabilidad también cumpliera con las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad?

No. Las Normas NIIF de Contabilidad se aplican a los estados financieros. Incluso si una jurisdicción requiere la aplicación de las Normas NIIF de Contabilidad, decidirá si se requiere que las empresas bajo su jurisdicción cumplan con las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad.

El Proyecto de Norma *Requerimientos Generales* propuesto requeriría que una empresa hiciera una declaración separada de que ha cumplido con todos los requerimientos relevantes de las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad.

¿Se requiere que una empresa aplique las Normas NIIF de Contabilidad para poder aplicar las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad?

No. Las Normas de Información a Revelar sobre Sostenibilidad están diseñadas para funcionar con cualquier PCGA, incluidas las Normas NIIF de Contabilidad.

¿Serían obligatorias las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad?

Las autoridades jurisdiccionales decidirían si requieren la aplicación de las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad, al igual que han decidido si requieren la aplicación de las Normas NIIF de Contabilidad. El ISSB no tiene derecho a imponer la aplicación de sus Normas. Sin embargo, las empresas pueden optar por aplicarlas.

¿Cuándo es probable que entren en vigor las Normas propuestas?

Una de las preguntas de las propuestas es cuánto tiempo creen las empresas que necesitarían para prepararse para aplicar las propuestas.

El ISSB considerará toda la información recibida sobre las propuestas, en cumplimiento de los rigurosos requerimientos de procedimiento de la Fundación IFRS, y tiene como objetivo finalizar dos Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad para finales de 2022.

Durante estas nuevas deliberaciones, el ISSB considerará las fechas de vigencia de las Normas. Una vez publicadas las Normas, los requerimientos estarían disponibles para su adopción voluntaria inmediata.

? ¿Se introducirán las normas propuestas de forma gradual?

Los proyectos de norma proponen que una empresa no tenga que proporcionar información comparativa la primera vez que aplique las Normas, aunque podría optar por hacerlo. Esta propuesta debería facilitar a las empresas el cumplimiento de los requerimientos y hacer llegar la información relacionada con la sostenibilidad a los inversores lo antes posible.

? ¿Se requerirá que la información relacionada con la sostenibilidad se presente en un lugar o formato particular o en un informe separado?

Se requeriría que la información sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera forme parte de la información financiera con propósito general de la empresa, pero ésta puede proporcionar la información de diversas maneras. Las propuestas no prescriben una estructura específica, como por ejemplo en forma de informe físico, un formato de documento específico, como archivo de datos etiquetado o en un sitio web.

Algunas jurisdicciones tienen formatos específicos o requerimientos de entrega como archivos basados en XBRL o un informe en PDF. Las propuestas se desarrollaron para que las empresas pudieran aplicar los requerimientos en cualquier jurisdicción.

? En ausencia de una Norma NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad que aborde los riesgos y oportunidades de una empresa relacionados con la sostenibilidad, ¿qué guía o requerimientos seguiría?

El Proyecto de Norma *Requerimientos Generales* dirige a las empresas a fuentes que les ayudarían a identificar los riesgos y oportunidades relevantes relacionados con la sostenibilidad y a desarrollar información a relevar para que los inversores puedan evaluar el valor de la empresa.

Se dice que una empresa debe considerar los requerimientos de las Normas del SASB, los requerimientos no obligatorios del ISSB (como la guía de aplicación del Marco Conceptual del CDSB para revelar información relacionada con el agua y la biodiversidad) y las normas creadas por algunos otros organismos. Lo importante es que las normas que considere la empresa deben estar diseñadas para satisfacer las necesidades de información de los inversores. Las empresas también pueden considerar las prácticas aceptadas del sector industrial.

? ¿Son los parámetros basados en el sector industrial del Apéndice B del Proyecto de Norma sobre el Clima los mismos que los requerimientos basados en el sector industrial relacionados con el clima de las Normas del SASB?

Los requerimientos relacionados con el clima de las Normas del SASB son la base del Apéndice B del Proyecto de Norma sobre el Clima. Estos requerimientos no se han modificado en gran medida con respecto a los requerimientos del SASB —los cambios propuestos con respecto a los requerimientos del SASB están marcados en el Apéndice B para facilitar la referencia. Los cambios propuestos actualizarían algunos parámetros para mejorar su aplicabilidad internacional y añadirían requerimientos para los parámetros sobre las emisiones financiadas y facilitadas en el sector financiero.

? ¿Podría una empresa optar por aplicar solo las propuestas del Proyecto de Norma sobre el Clima?

Para poder afirmar que ha cumplido con las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad, una empresa necesita cumplir con todas las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad.

? Si una empresa aplicara las propuestas del Proyecto de Norma sobre el Clima, ¿cumpliría entonces las recomendaciones del GTCIF (que algunas jurisdicciones requieren)?

Sí. El Proyecto de Norma sobre el Clima incorpora y amplía las recomendaciones del GTCIF.

? ¿Tiene el ISSB planes para desarrollar Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad adicionales?

A finales de este año, el ISSB consultará sobre sus prioridades en materia de emisión de normas. Esta consulta incluirá la búsqueda de información recibida sobre otros riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que sean relevantes para la evaluación del valor de la empresa y sobre el desarrollo posterior de requerimientos basados en el sector industrial, a partir de las Normas del SASB.

Información para quienes respondan

La fecha límite para recibir comentarios sobre los proyectos de norma es el 29 de julio de 2022.

Todos están invitados a responder a las preguntas de los proyectos de norma. El ISSB agradece las respuestas a todas las preguntas y a cualquier otro aspecto de las propuestas.

Puede transmitir sus comentarios respondiendo a la encuesta o enviando una carta de comentarios; por favor, siga las instrucciones de nuestra página [Open for comment](#) para comentarios.

Manténgase informado

Para recibir noticias relevantes en forma de alertas por correo electrónico, inicie sesión en [ifrs.org](#), vaya al panel de control de seguimiento y elija seguir las «Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad». Debe tener una cuenta en la Fundación IFRS— el registro es gratuito.

Vea el progreso de estos proyectos en el [plan de trabajo](#) de la Fundación IFRS.

Paquete de proyectos de norma

Ambos proyectos de norma incluyen: preguntas para quienes respondieron; y propuestas detalladas, en el formato de proyectos de Normas.

Los proyectos de norma incluyen guías ilustrativas para apoyar las propuestas.

Los fundamentos de las conclusiones sobre los proyectos de norma incluyen un resumen de los factores considerados en la elaboración de las propuestas.

Este documento

El personal de la Fundación IFRS ha recopilado esta visión panorámica para comodidad de las partes interesadas. Las opiniones expresadas en este documento son las del personal que lo preparó y no son necesariamente los puntos de vista o las opiniones del ISSB.

El contenido de esta visión panorámica no constituye una recomendación y no debe considerarse como un documento con autoridad emitido por el ISSB.

Los pronunciamientos y publicaciones oficiales están disponibles en formato electrónico en [ifrs.org](#).

El acceso a algunos documentos está limitado a los suscriptores de IFRS Digital.

Copyright © 2022 IFRS Foundation

Todos los derechos reservados. Los derechos de reproducción y uso están estrictamente limitados. Ninguna parte de estas publicaciones puede ser traducida, reimpressa, ni reproducida o utilizada en ninguna forma, ya sea total o parcialmente, ni siquiera utilizando medios electrónicos, mecánicos o de otro tipo, existentes o por inventar, incluyendo fotocopiado y grabación u otros sistemas de almacenamiento o recuperación de información, sin el permiso previo, por escrito, de la Fundación IFRS.

La traducción al español de esta publicación ha sido aprobada por un Comité de Revisión nombrado por la Fundación IFRS. La traducción al español es propiedad de la Fundación IFRS.

La Fundación tiene registradas marcas comerciales en todo el mundo (Marcas) incluyendo IAS®, IASB®, el logo IASB®, IFRIC®, IFRS®, el logo IFRS®, IFRS for SMEs®, el logo IFRS for SMEs®, International Accounting Standards®, International Financial Reporting Standards®, el logo en forma de "hexágono," NIIF® y SIC®. El titular de la licencia tiene a disposición de quien lo solicite información adicional sobre las marcas de la Fundación.

La Fundación IFRS es una corporación sin fines de lucro bajo la Ley General de Corporaciones del Estado de Delaware, EE.UU. y opera en Inglaterra y Gales como una compañía extranjera (número de compañía: FC023235) con su oficina principal en Londres.



IFRS[®]

Foundation

Columbus Building
7 Westferry Circus
Canary Wharf
London E14 4HD, UK

Tel **+44 (0) 20 7246 6410**

Email **customerservices@ifrs.org**

[ifrs.org](https://www.ifrs.org)

International Financial Reporting Standards[®],
IFRS Foundation[®], IFRS[®], IAS[®], IFRIC[®], SIC[®], IASB[®], ISSB[™]

Copyright © 2022 IFRS Foundation

